ACTA N° 509

FECHA: Bogotá, diciembre 18 de 2023

HORA: 11:00: AM – 11:45 AM

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

TEMA: Intervención grupal – Acuerdos y estrategias para mitigar conflicto entre Elicenia Tafur y Jorge Rojas.

ASISTENTES: Myriam Cantor Cortes (Gerontóloga), Juan Carlos Bautista (coordinador), Jorge Saul Rojas (persona mayor) y Elicenia Tafur (persona mayor).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo.
2. Ejecución de actividades.
3. Cierre.

DESARROLLO:

- Generar estrategias y acuerdos para mitigar conflictos entre los pares: Elicenia Tafur y Jorge Rojas por medio de intervención psicosocial orientada hacia proceso reflexivo del reconcomiendo de acciones propias y consecuencias negativas adversas.
- Se establece proceso de intervención grupal en las cuales fueron participes: Juan Camilo Salas Castro (Psicólogo), Myriam Cantor Cortes (Gerontóloga), Elicenia Tafur (persona mayor), Jorge Rojas (persona Mayor), en donde se dio espacio a las personas mayores implicadas en conflicto físico y verbal presentado el día sábado 9 de diciembre, en donde se evidenciaron daños físicos y agresión verbal teniendo en cuenta la versión de testigos y de las personas mayores implicadas. Inicialmente se abordo proceso de contención verbal, direccionamiento físico y manejo contextual de la situación. Logrando que las partes volvieran a presentar sucesos de la misma índole. Sin embargo desde el equipo psicosocial se estableció la estrategia de abordar el proceso de forma grupal.

En primera instancia se brinda a las personas mayores el espacio para expresar su versión personal de los hechos, en donde se ratifica que ambas personas mayores cometieron agresiones físicas y verbales.

Por tal motivo se procede a charla reflexiva en torno al reconocimiento de acciones propias que pueden ocasionar consecuencias adversas; En primera instancia se le indica a Jorge Rojas que al momento de reaccionar de forma desproporcionada tiene las facultades físicas para ocasionar daños severos a la Victima, también que los mismas pueden llegar a instancias legales; procesos de demanda y en caso severo "generar un delito de violencia contra la mujer". Por otro lado, se hace reconocimiento de acciones de mejora del participante, destacando que Jorge Rojas a diferencia del patrón de comportamientos agresivos que presentó al momento de ingresar el servicio, los cambios han sido significativos y beneficiosos para el mismo, también se reconoce que pudo salir a medio familiar sin presentar queja o novedad alguna. En segunda instancia, se hace proceso reflexivo con Elicenia Tafur, en donde se le indica que su comportamiento compulsivo, la conllevan a situaciones de riesgo, destacando que las situaciones de violencia dependen de la forma de reacción entre las partes y las estrategias para evitar daños graves, del mismo modo se conto con el apoyo del servicio de vigilancia (celadores), los cuales evitaron que el conflicto se agravara.

Teniendo en cuenta el proceso reflexivo, se observa que Jorge Rojas presenta actitud desafiante durante la intervención, presentando conductas de manoteo, hablar con tono de voz elevado, golpes en el pecho y actitud defensiva en su discurso, presentando dificultades en comprender de forma constructiva, mostrando arraigo a sus conductas habituales de resolver todo en el uso de la violencia, verbalizaciones de "yo no me la dejo montar, así es que toca, etc. Sin embargo, mostro receptividad para permanecer en el espacio, dejando en ocasiones ser escuchado y permitir el transcurso del proceso. Por otro lado, Elicenia presenta comportamiento de suspicacia y en ocasiones evasiva, presentando mecanismo de defensa; culpabilización y poco reconocimiento de sus acciones propias, sin embargo, si logra tomar conciencia de que pudo resultar peor o mas grave la situación vivenciada, en donde menciona que Gracias Dios fue protegida en la situación.

Por ultimo se hace proceso educativo sobre las estrategias de resolución de conflictos y evitación de los mismos, basados en las siguientes estretegias; Comunicación efectiva: Fomenta el diálogo abierto y honesto. Escucha activamente para comprender los puntos de vista y preocupaciones de la otra persona antes de responder. Evita las interrupciones y asegúrate de expresar claramente tus propias ideas, Empatía: Trata de ponerte en el lugar del otro para comprender sus sentimientos y perspectivas. Reconocer y validar sus

emociones puede ayudar a crear un terreno común para la resolución, Enfoque en intereses comunes: Identifica los intereses compartidos y busca soluciones que satisfagan las necesidades de ambas partes. Esto puede requerir un compromiso, pero puede llevar a acuerdos más duraderos y beneficiosos para ambas partes, Separar el problema de la persona: Concéntrate en el problema en sí y no en la persona involucrada. Evita ataques personales y enfócate en buscar soluciones constructivas para resolver el conflicto, Generación de opciones: Fomenta la creatividad para encontrar soluciones. Explora diferentes opciones juntos y busca alternativas que puedan ser aceptables para ambas partes. Negociación: Busca un acuerdo mutuamente beneficioso. Esto podría implicar ceder en ciertos aspectos para llegar a una solución que satisfaga a ambas partes. Mantén la calma: Controla tus emociones y evita reacciones impulsivas. La gestión de tus propias emociones puede ayudar a mantener un ambiente más propicio para la resolución del conflicto. Búsqueda de mediación o ayuda externa: En casos donde la situación es especialmente difícil, considera involucrar a un mediador imparcial o a un tercero neutral que pueda facilitar la comunicación y ayudar a encontrar soluciones. Del mismo modo se considera más que toda la estrategia de que eviten interactuar en espacios en común, evitar roces, cruces de palabras, insinuaciones, amenazas, malas caras, comentarios de doble sentido, etc. En donde ambas partes están de acuerdo con las propuestas planteadas, observándose receptivos. Además desde el equipo psicosocial se abordaran seguimientos e intervenciones individuales para estar al tanto de alguna novedad o evento adverso.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juan Carlos Rodríguez Bautista.	Coordinador	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	

Myrian Cantor Cortes.	Gerontóloga	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	Myriam Canto C.
Juan Camilo Salas Castro	Psicólogo	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	
Jorge Saul Rojas	Persona Mayor	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	Nó Firma
Elicenia Tafur	Persona Mayor	Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María	Nó Firma

Elaboró: Juan Camilo Salas Castro.

